

RAZONES PARA LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL PROPUESTA JUSTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO ELEGIDO

El ámbito territorial propuesto por el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, para la aplicación de la Iniciativa comunitaria Leader+, es el del Parque Cultural del Maestrazgo: bajo esta figura jurídica de promoción y gestión del patrimonio se encuentran 44 municipios de la provincia de Teruel, que totalizan X km². Y x habitantes (Padrón de 1998).

Las razones para la delimitación de este espacio son las siguientes:

- 1) Esta zona ha sido el ámbito de actuación de la Iniciativa Leader-II, por lo que en torno a la misma se ha forjado un proceso de dinamización social que engloba tanto a agentes públicos como privados.
- 2) La promoción del patrimonio cultural ha sido uno de los ejes vertebradores de Leader-II, siendo el CDMT el principal impulsor de los diferentes programas de actuación sobre el patrimonio, y el gestor del Parque Cultural, antes y después de su incoación administrativa por parte del gobierno de Aragón, en el espacio físico objeto de la aplicación de Leader-II.
- 3) Dicha incoación administrativa fue canalizada por el CDMT, quien recogió los acuerdos plenarios de 42 municipios para la declaración del Parque en 1997; esos 42 municipios formaban parte de la zona de actuación de Leader-II.
- 4) Ello hace que el conjunto del territorio propuesto sea objeto de un espíritu y una normativa homogéneas a la hora de entender el patrimonio (natural y cultural) como motor de desarrollo.
- 5) El compromiso no solamente administrativo, sino del sector privado, en la delimitación de este territorio como espacio de trabajo, se plasma en el hecho de que el Plan de Dinamización Turística actualmente en marcha (con participación de las Administraciones central, regional y local) tenga precisamente el Parque Cultural del Maestrazgo como marco de actuación.
- 6) El CDMT ha utilizado el marco del Parque Cultural en otros programas y propuestas, tales como el Plan Futuro de Turismo (1994), el Plan Especial de Teruel, y la proposición de inclusión en la red Natura-2000.